



HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 7 - Año 2007

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

***El Chaco argentino como región fronteriza.
Límites territoriales, guerras y resistencia indígena
(1865-1935)***

Javier RODRÍGUEZ MIR

(Universidad Autónoma de Madrid)

javier.rodriquez@uam.es

rodriguezmir@yahoo.es



■ **Javier RODRÍGUEZ MIR: El Chaco argentino como región fronteriza. Límites territoriales, guerras y resistencia indígena. (1865-1935)**

RESUMEN

Desde finales del siglo XIX, el Gran Chaco fue una zona conflictiva porque Argentina, Bolivia y Paraguay tenían claras intenciones de incorporar esta región a sus respectivos territorios nacionales. El artículo examina las estrategias del Estado argentino que incluyen la competencia geopolítica con Bolivia y Paraguay, una serie de campañas militares denominadas “Campañas del Desierto”, una violenta expansión del capitalismo y del propio Estado argentino y resolver el denominado “problema indígena” ya que éstos tenían bajo control a toda la región chaqueña. Los objetivos económicos condujeron a la expansión dentro de los territorios indígenas, implicando una tensión social que puede analizarse en términos que oscilan entre “resistencia” y “adaptación”. Finalmente, desde una perspectiva histórica y antropológica, este trabajo examina cómo el Estado argentino implementó una política agresiva y violenta de expansión sobre los territorios indígenas y cómo las poblaciones aborígenes se fueron adaptando al contexto de la economía política en la cual estaban inmersos.

Palabras claves: Gran Chaco, fronteras, límites, violencia, indígenas.

ABSTRACT

From the end of the nineteenth century, the Gran Chaco was a zone of conflict because Argentina, Bolivia and Paraguay reflecting the intentions to incorporate the Chaco. This article examines the strategies of Argentina as a nation- state which involved the geopolitical competition with Bolivia and Paraguay, a series of military raids, so-called “campaign to the desert”, the violent expansion of capitalist and state formations, and the “indigenous problem” which had the control over the Chaco. The economic goals that drove expansion into the territories of indigenous groups imply the tension can be analyzed in terms of a continuum between “resistance” and “accommodation”. Finally, from the historical and anthropological perspective, this paper examines how the Argentinean nation- state launched an aggressive policy of expansion and how the indigenous populations adapting to the political economy in which they were immersed.

Keywords: Gran Chaco, frontier, border, violence, indigenous people.

El Chaco argentino como región fronteriza. Límites territoriales, guerras y resistencia indígena (1865-1935)

Javier RODRÍGUEZ MIR

Doctor en Antropología Social
Fac. Filosofía y Letras – Dpto. de Antropología
(Universidad Autónoma de Madrid)
javier.rodriguez@uam.es
rodriguezmir@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

Los españoles, al llegar a América, establecieron dos ámbitos en el continente americano: los espacios conquistados y no conquistados. Los espacios socioculturales donde los españoles ejercieron la dominación colonial se correspondió con las regiones dominadas por las denominadas “altas culturas” (p. ej., mayas, aztecas, incas) caracterizadas por una organización sociopolítica estratificada y jerárquica, con tecnología militar, escritura, agricultura avanzada, sedentarismo, centros urbanos, excedentes de producción, etc. Los espacios no sometidos por los españoles se erigieron en zonas fronterizas habitadas por sociedades nómadas, percibidas por los colonizadores como los “grupos bárbaros más salvajes” de América. Las fronteras no solo fueron territoriales, también fueron sociales y culturales. Desde los inicios, la región del Gran Chaco (así como la región Sur de Argentina o el Amazonas) se convirtió en una región fronteriza imposible de ser sometida bajo el dominio español. Los colonizadores encontraron una fuerte resistencia por parte de las sociedades indígenas nómadas que les permitió mantener su autonomía hasta fines del siglo XIX y principios del XX. Esta situación se mantendrá en el tiempo y tres siglos después se convertirá en un obstáculo para emergente formación del Estado nacional argentino, cuya empresa justificó la brutal represión contra el “indio salvaje” y la incorporación de las regiones conocidas como “fronteras interiores” (Chaco y Patagonia) al territorio nacional.

Del período colonial quedaron jurisdicciones y regiones superpuestas entre Bolivia, Paraguay y Argentina. La existencia de regiones no delimitadas fue objeto de numerosos conflictos entre estos países. La incorporación de una región a un Estado nacional implicaba la merma territorial de una región en los países vecinos. El Chaco se delimitó geográficamente en tres grandes regiones: el Chaco boreal (al norte del Pilcomayo), el Chaco central (entre los ríos Pilcomayo y Bermejo) y el Chaco austral (al sur del Bermejo).

Sin embargo, del período colonial quedaron áreas superpuestas entre Bolivia, Paraguay y Argentina generando múltiples disputas.

CONFLICTOS EN TORNO AL CHACO CENTRAL Y BOREAL

El 25 de noviembre de 1842 se proclamó la independencia de Paraguay que fue reconocida, en julio de 1852, por la Confederación Argentina, al tiempo que demarcaba el límite internacional entre ambas naciones por el Tratado Varela- Derqui (1852). Este tratado consideraba a Paraguay titular de ambos márgenes del río Paraguay hasta la desembocadura en el río Paraná. Se concedía el Chaco boreal y central a Paraguay y se excluía a Bolivia de la región (Porcelli, 1991).

El 1 de mayo de 1865 Argentina ignoró este tratado, inició un fuerte reclamo sobre el Chaco boreal y declaró la guerra a Paraguay en el marco de la denominada "Triple Alianza" (1865-1870). A pesar de la derrota de Paraguay, las aspiraciones argentinas se limitaron por el respeto al principio de que "la victoria no da derechos" y por la utilización del arbitraje como vía idónea para resolver disputas (Porcelli, 1991).

Finalmente, el 3 de febrero de 1876 se firmó un tratado de límites entre Argentina y Paraguay que establecía que la fracción entre el río Verde y Bahía Negra pertenecía a Paraguay, el área entre el río Verde y el Pilcomayo se sometería a arbitraje, mientras que la región comprendida entre el Pilcomayo y el Bermejo quedaba bajo la soberanía Argentina. El fallo del presidente norteamericano R. Hayes, en 1878, favoreció a Paraguay. El gobierno de Bolivia, en 1878, efectuó un reclamo formal en relación al fallo de Hayes, argumentando como propios los territorios situados al norte del Bermejo.

La "Guerra de la Triple Alianza" provocó un importante deterioro en el Estado de Paraguay. Sin recursos y con una economía destrozada, en 1885, se dictó una ley de venta de tierras fiscales. El dinero de las ventas representó un paliativo económico para el débil Estado paraguayo. Los capitales que se instalaron en el Chaco paraguayo fueron principalmente argentinos, estadounidenses e ingleses, dedicados a la actividad agrícola ganadera y a la extracción del tanino. La inversión de capitales argentinos en Paraguay fortaleció las relaciones amistosas entre Argentina y Paraguay. El gobierno paraguayo mantuvo un creciente interés en obtener apoyo de Argentina frente a las pretensiones bolivianas sobre el Chaco. Existió un marcado contraste entre las políticas adoptadas por el Estado de Paraguay, que dejó las tierras en manos de los intereses capitalistas extranjeros; y el Estado de Argentina, que se ocupó de la militarización, colonización y la creación de condiciones favorables para que se instalen reducciones y misiones religiosas. En Argentina, la mayor parte de las tierras permanecieron en propiedad fiscal, conformando el medio propicio para que los grupos indígenas, en condiciones de precariedad, puedan aplicar sus modos productivos basados en la caza, la pesca y la recolección. En contraste, la masiva venta de tierras fiscales paraguayas permitió el asentamiento de grandes estancias ganaderas que desplazaron a ciertos grupos indígenas (chorote, tapiete, nivaklé, etc.) hacia los márgenes argentinos sobre el Pilcomayo. Estas políticas diferenciales entre Argentina y Paraguay explican la existencia de una menor cantidad de grupos indígenas en el margen paraguaya que en los territorios argentinos (Gordillo y Leguizamón, 2002).

VIOLENCIA MILITAR Y REPRESIÓN INDÍGENA: LAS FRONTERAS INTERIORES DE ARGENTINA

Argentina, Bolivia y Paraguay no sólo debían establecer sus límites internacionales, sino que también debían definir la política respecto a los indígenas chaquenses. El caso argentino fue particular porque disponía de dos extensas fronteras interiores: El Chaco y la Patagonia, que entre ambas representaba aproximadamente el 50% de la geografía argentina. El estado argentino al encarar la campaña militar al Chaco contó con una valiosa experiencia durante la campaña de la Patagonia. El proceso de formación del estado nacional argentino requirió una política expansionista agresiva sobre los territorios fronterizos que se justificó en proyectos económicos y políticos. Una razón económica pugnaba por la incorporación del Estado nacional a un sistema económico mundial, y en este contexto urgía transformar las fronteras interiores en regiones productivas. Esto significaba la eliminación o transformación de los modos de producción indígena para alcanzar las formas capitalistas que posibilitaran la inserción del país al mercado mundial. Considero que las campañas militares al Chaco y la Patagonia se relacionaron con un proceso de creación de condiciones para la instalación del capital industrial, recibiendo las tierras y sus habitantes diferentes destinos de acuerdo a los requerimientos del mercado nacional e internacional. La construcción del estado argentino también debía basarse en un proyecto político, que se concretó en la necesidad de homogeneizar la nación en pos del progreso y la modernización (Rodríguez Mir, 2003, 2006). Este proyecto debía dar respuesta al tema indígena, que por aquella época asomaba como un verdadero obstáculo y atraso hacia el camino del progreso de la nación. Una postura percibió al indígena como una víctima del colonialismo y del caudillaje, y planteó su civilización e incorporación a las tareas productivas del mercado capitalista. Una posición alternativa vio en la figura del indio a un criminal sanguinario que debía ser aniquilado. Finalmente, la propuesta que se fue forjando intentó la exclusión del indígena mediante la fusión o superación numérica, es decir, la dilución del indígena en inmensos contingentes de inmigrantes europeos, quienes serían los portadores de la civilización y el progreso. Esta propuesta confería una identidad hacia el exterior, ya que Argentina emergía en América Latina como un país pionero en llevar a cabo este proyecto “europeizante” que lo diferenciaba del resto de países latinoamericanos, a la vez que consolidaba una identidad homogénea hacia el interior. Esta situación contrastaba con el resto de países latinoamericanos (p. ej. México, Perú o Brasil) cuyos discursos evocaban al indígena como un importante componente de la nación y un elemento esencial en la identidad nacional. El proyecto política argentino comportaba la recepción de contingentes migratorios europeos^{1 3} y en este contexto se generó un acalorado debate sobre la necesidad de subsidiar oficialmente pasajes a los inmigrantes europeos. Entre 1880 y 1887 se sancionaron leyes con partidas presupuestarias para anticipar el pago de los pasajes a inmigrantes de Europa. Estas leyes se suspendieron en marzo de 1887 (Santi, 2000).

¹ La inmigración a Argentina fue de tal magnitud que en 1895 el 34% de la población estaba compuesta por extranjeros. De los once millones que emigraron a América Latina, más del 50% fue absorbido por Argentina, el 35% por Brasil, el 5% por Uruguay, y el 9% restante se repartió entre los demás países (Ainsa, 2000).

LA CAMPAÑA MILITAR EN LA PAMPA Y PATAGONIA (1879-1885)

En 1880 la frontera internacional de Argentina con Bolivia y Paraguay estaba delimitada pero el conflicto limítrofe entre Chile y Argentina aún perduraba. Las pretensiones expansionistas de Chile sobre la región patagónica eran constantes y la invención del frigorífico abrió las puertas a la exportación de carne. Las transformaciones económicas y la inserción de Argentina en el mercado mundial como exportadora de carne inició una competencia de la clase terrateniente por la posesión de las tierras que permanecían bajo dominio indígena. En este contexto, el General J. A. Roca dispuso en 1878 una ofensiva hacia el sur que produjo un debilitamiento de los grupos aborígenes de la Pampa y Patagonia. Este éxito preliminar dio lugar en 1879 a la “Campaña del Desierto” en el sur, con intenciones de desalojar a los indígenas de las cuencas de los ríos Negro y Neuquén. Estos objetivos se cumplimentaron con la política de dispersión indígena, por medio de la cual desplazaron masivamente contingentes de indígenas desde el sur de la Argentina hacia otras provincias (Buenos Aires, Misiones, Tucumán, Entre Ríos). Este accionar fue duramente criticado por toda la sociedad nacional y por la iglesia. En el sur las misiones religiosas fueron minoritarias, fundamentalmente Salesianas, quienes no gravitaron demasiado debido a la excesiva militarización de la campaña.

Al finalizar la campaña en la Pampa y Patagonia se inició un proceso social con políticas de tipo asimilacionistas donde las poblaciones indígenas sobrevivientes fueron escolarizadas e incorporadas al mercado laboral, a la policía, al ejército, a la marina, etc. Así, se generó una invisibilización del indígena en la sociedad argentina aunque en el imaginario colectivo se construyó la idea de que los militares habían exterminado a toda la población indígena del sur (Quijada, 2000).

LA “CAMPAÑA DEL DESIERTO” AL CHACO

En 1884 el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley para autorizar en el Chaco una campaña militar con características similares a la del sur. El proyecto se aprobó por el Congreso Nacional en septiembre de ese mismo año y se nombró al Ministro de Guerra (el Gral. Victorica) al frente de la expedición. En el contexto económico de la época emergían los grandes capitales pugnando por la necesidad de obtener materias primas para sus industrias, alimentos para sus poblaciones y nuevos mercados para sus productos. Argentina se ubicaba en el mercado mundial como un gran productor de alimentos y materias primas. El incremento de la producción implicaba el desarrollo de fuerzas productivas y el aumento de la población por lo que los sucesivos gobiernos debieron promover la inmigración a partir de la década de 1860 (Iñigo Carrera y Westwell, 1983).

En el sur argentino la principal explotación económica es la cría de ganado lanar que no necesita mucha mano de obra. En el Chaco la extracción de maderas, los cultivos de algodón y la zafra implica grandes cantidades de mano de obra en distintas épocas del año. Las campañas militares del Chaco iniciaron un proceso con la finalidad de asentar las condiciones para el ingreso y dominio del capital industrial. Sus intenciones fueron la “pacificación” de los indígenas, reducirlos y disciplinarlos como mano de obra en respuesta a las exigencias del mercado capitalista internacional. Así, una consecuencia inmediata fue la

apropiación de tierras indígenas que se entregaron en concesión a diversas compañías colonizadoras dedicadas al ganado, al obraje y a la producción de azúcar. Esta situación provocó una drástica disminución de las tierras indígenas que utilizaban para la caza, pesca y recolección. Los indígenas se vieron forzados a recluirse hacia zonas inhóspitas, apartadas e improductivas, o bien a incorporarse al sistema capitalista como mano de obra estacional y de bajo coste.

En el Chaco las misiones religiosas se convirtieron en elementos claves para establecer una política concreta hacia los indígenas. Los factores que incidieron fueron las fuertes críticas al estado argentino por las políticas de dispersión indígena en el sur, la represión que condujo a los indígenas a recibir a los misioneros como los “verdaderos salvadores”, y la visión estatal de percibir a los misioneros como el medio para civilizar al “indio salvaje” y su posible incorporación al sistema productivo capitalista.

Los distintos gobiernos de Argentina intentaron asegurar la disponibilidad de mano de obra indígena para fomentar el desarrollo económico de la región, se establecieron misiones y reducciones, se multiplicaron los contratistas para reclutar de mano de obra indígena, se limitó las áreas de caza y pesca, y se comenzó en 1908 con la construcción del ramal ferroviario que se extiende desde Formosa (Capital) hasta Embarcación (provincia de Salta, Argentina) permitiendo al estado argentino obtener cuantiosos ingresos por el transporte de petróleo, a la vez que era funcional al traslado de mano de obra indígena hacia los ingenios azucareros. Para el estado argentino las misiones y reducciones eran necesarias para “disciplinar y entrenar” a los indígenas. Así, fue el propio Estado argentino que financió y fundó dos reducciones. Una se ubicó en la provincia del Chaco (Misión Napalpí, 1911) que en sus orígenes se destinó a la extracción forestal pero la gran demanda de los mercados textiles inclinaron las actividades hacia el cultivo del algodón. La otra reducción se situó en la provincia de Formosa (Reducción Fray Bartolomé de Las Casas, 1914). Las reducciones conservaron la fuerza laboral indígena cuando no era empleada en los sectores productivos y contribuyeron a la integración parcial de las poblaciones indígenas en la economía de mercado. En Bolivia las misiones no sólo mantuvieron la fuerza laboral sino que también se centraron en retener a los indígenas dentro del territorio boliviano tratando de evitar la masiva inmigración de chiriguano a la Argentina (Langer y Jackson, 1988).

Paraguay dejó las tierras chaquenses en poder de capitales extranjeros (muchos procedentes de Argentina), y luego llegará a un acuerdo con los menonitas, quienes realizaron emprendimientos agro- ganaderos y forestales. En 1924 Paraguay emitió un decreto que favorecía el arraigo de las colonias menonitas, quienes vieron al Chaco boreal como un excelente lugar para poder practicar su religión sin sufrir interferencias externas. Los colonos protestantes accedieron en tres oleadas migratorias, desde Estados Unidos y Europa Central, motivados por el ofrecimiento del Estado paraguayo de respetar su libertad religiosa, la exoneración permanente del servicio militar, las generosas concesiones en materia de impuestos, y el derecho a educar a sus hijos en su propio dialecto alemán (Spadafora, 1994; Renshaw, 2002). Desde 1950, lograron expandir su economía a través de la mecanización de la agricultura y de la producción comercial de los cultivos de algodón y cacahuete. Por su parte, Bolivia avanzará con insuficientes instalaciones militares, hasta que el descubrimiento de petróleo en las estribaciones de los Andes y las prospecciones de la

empresa Standard Oil (1920), de New Jersey, acelerarán sus demandas sobre la región (Figallo, 2003).

LA “GUERRA DEL CHACO” (1932-1935)

El 15 de junio de 1932 el gobierno de Bolivia presidido por Daniel Salamanca adoptó la decisión de iniciar acciones militares contra Paraguay. Después de continuas escaramuzas entre los fortines chaqueños, militares bolivianos desalojaron el fuerte paraguayo situado en la localidad de Pitiantuta (Chuquisaca según Bolivia) conduciendo a la denominada “Guerra del Chaco”. El 12 de junio de 1935 se suscribió en Buenos Aires un protocolo de paz que establecía el cese de fuego entre las dos naciones (Porcelli, 1991). Argentina optó, en relación con sus intereses económicos y políticos, por declarar la neutralidad. Paraguay intentó sacar ventaja de los intereses políticos y económicos que Argentina poseía en territorio guaraní, mientras que Bolivia hacía lo mismo con Chile (Porcelli, 1991). Argentina sustentaba que la victoria militar no otorga derechos territoriales y la aceptación arbitral aunque fuese desfavorable a sus intereses. En 1938 se acordó un tratado definitivo por el cual Bolivia perdió la mayor parte del Chaco boreal aunque conservó el control de las áreas petroleras y no debió pagar ningún tipo de indemnización económica (Figallo, 2003).

Durante la Guerra del Chaco innumerables aborígenes se vieron involucrados en una guerra entre Estados nacionales que les era absolutamente ajena. Bolivia reclutó a poblaciones quechuas y aymarás para integrarlos en las filas militares y para que marchasen al frente de combate. A pesar del rumor que sostenía que los indígenas de las tierras bajas bolivianas permanecían leales a Paraguay, Bolivia reclutó a algunos de estos indígenas para desempeñar funciones de guía y de soldados. Muchas parcialidades indígenas quedaron atrapadas entre dos líneas de fuegos: los chorotes y los nivaklés fueron los más afectados ya que fueron reclutados y provistos de armas por ambos ejércitos. La guerra se desarrolló sobre la margen izquierda del río Pilcomayo. Los grupos indígenas que habitaban la margen derecha de Argentina (tobas, wichís, etc.) fueron testigos presenciales de la guerra que se desarrollaba en la otra orilla entre Bolivia y Paraguay. La margen derecha del río fue un espacio que brindó cierta protección y las misiones (principalmente anglicanas) acogieron en su seno a los indígenas que huían de la guerra y cruzaban el Pilcomayo. Sin embargo, en esa época, el estado argentino incrementó la presencia de su ejército en el área con el fin de evitar que los bolivianos y paraguayos cruzaran la frontera.

Las bandas que cruzaban hacia la orilla paraguaya con el fin de pescar o de recuperar restos de las guerras (fusiles, cascos, botas, ropa, etc.) eran muertos sin piedad por parte de ambos ejércitos. La Guerra del Chaco activó una profunda transformación en los grupos indígenas respecto a la concepción del río. De percibirlo como un lugar de encuentro, confluencia, intercambio, fuente de vida, recursos, espacios compartidos, pasaron a ver al río como una barrera natural de división, confrontación, violencia y muerte. El terror que impuso el ejército boliviano y paraguayo en una banda y la fuerte barrera militar argentina para el control fronterizo que representaba refugio y protección terminó por cristalizar en los indígenas la idea de que el río dividía dos ámbitos diferenciados, cada uno con su propia dinámica social.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde sus inicios, el Estado argentino estableció sus acciones políticas asociadas a los intereses capitalistas y a la demanda del mercado mundial sin tener en consideración a las poblaciones autóctonas. Las primeras actitudes, fundamentalmente expresadas en la Campaña del Desierto en el sur (Pampa y Patagonia), obedecieron al imaginario que sostenía que el indígena representaba un serio obstáculo hacia el camino de la modernización y el progreso de la nación. Luego existirá una actitud ambigua del estado argentino porque para poner en funcionamiento a las empresas capitalistas era necesaria mucha mano de obra. Por tanto, si bien persistía la imagen del indígena como un factor de atraso, la realidad indicaba que para activar las empresas capitalistas de la región era indispensable la utilización de las poblaciones indígenas como mano de obra estacional y de bajo coste. El estado argentino y las empresas capitalistas se fueron apropiando compulsivamente y con mayor frecuencia de los territorios chaqueños, con los cuales se mantenía la economía indígena, y esto condujo a la desestructuración de los modos de vida indígena. De una economía basada en la caza, pesca y recolección, que comportaba la nomadización en circuitos cíclicos, las parcialidades indígenas del Chaco debieron atravesar por una profunda transformación social y cultural y adaptarse a formas de vida sedentarias fundando aldeas periféricas en los poblados con el objetivo de obtener trabajos temporales de subsistencia. Finalmente, se incorporaron forzosamente al sistema capitalista como mano de obra mal paga y pasaron a conformar los estratos sociales más bajos de la sociedad nacional argentina.

La resistencia indígena se manifestó a través de distintos movimientos milenaristas y de las sublevaciones en Colonia Napalpí (1924), Pampa del Indio (1933), El Zapallar (1933), y en Las Lomitas (1947) en respuesta a situaciones de crisis extrema, producto de un larga historia de violencia ejercida por el aparato estatal argentino contra las poblaciones autóctonas (Rodríguez Mir, 2006). Como resultado de estas sublevaciones, los indígenas fueron masacrados brutalmente sin que opusieran ningún tipo de resistencia física.²

El proceso de formación de fronteras en el Chaco es el resultado de un largo proceso histórico de disputas entre los tres Estados nacionales comprometidos (Argentina, Paraguay y Bolivia), que a la vez que luchaban por expandir sus territorios forjaban identidades nacionales. En Argentina, la asociación entre los intereses estatales (colonizar, homogeneizar, comunicaciones, ejercer soberanía, etc.) y los intereses capitalistas (réditos económico, materias primas, instalación de empresas, mano de obra de bajo coste, etc.), sumado a la tensión entre la consolidación de la soberanía nacional y el respeto por los pueblos autóctonos y sus respectivas identidades étnicas, condujo finalmente a la desestructuración y pauperización de las sociedades indígenas.

² La falta de resistencia indígena se explica a través de una firme creencia que sostenía que los shamanes tenían el poder suficiente para desviar las balas, o que las mismas se convertirían en agua

BIBLIOGRAFÍA

- AINSA, Fernando. "Entre Babel y la Tierra prometida. Narrativa e inmigración en la Argentina". En *Migrations en Argentine*. Cahiers- Alhim, nro. 1, París, 2000.
- BARTOLOMÉ, Leopoldo. "Movimientos milenaristas de los aborígenes chaqueños entre 1905 y 1933". *Suplemento Antropológico*, vol. 7, nros 1-2, Universidad Católica, Asunción del Paraguay, 1972.
- BRAUNSTEIN, José y MILLER, Elmer. "Ethnohistorical Introduction". En *Peoples of the Gran Chaco* (Miller ed.), Bergin & Garvey, Londres, 1999.
- FIGALLO, Beatriz. "Espacios nacionales y espacios regionales. Conflictos y concertaciones en las fronteras chaqueñas de la Argentina, Bolivia y Paraguay". *Anuario de Estudios Americanos*, LX- 1, enero- junio, Escuela de Estudios Hispano- americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 2003.
- GORDILLO, Gastón y HIRSCH, Silvia. "Indigenous Struggles and Contested Identities in Argentina. Histories of Invisibilization and Reemergence". *The Journal of Latin American Anthropology* 8 (3): 4-30. American Anthropological Association, 2003.
- GORDILLO, Gastón y LEGUIZAMÓN, Juan Martín. *El río y la frontera*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2002.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás. *La colonización del Chaco*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1983.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás y WESTWELL, Peggy. "Violence as economic power: The role of the State in creating the conditions for a productive rural system". *Latin American Perspectives*, vol. 10, núm. 4, Health, violence, race and class, 1983, pp: 97-113.
- IÑIGO CARRERA, Nicolás y PODESTÁ, Jorge. *Movimiento social y alianza de obreros y campesinos. Chaco (1934-1936)*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
- LANGER, Erick y JACKSON, Robert. "Colonial and Republican Missions Compared: The Cases of Alta California and Southeastern Bolivia". *Comparative Studies in Society and History*, 30, 1988, pp: 286-311.
- PORCELLI, Luis. *Argentina y la guerra por el Chaco Boreal*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
- QUIJADA, Mónica. "Indígenas: violencia, tierras y ciudadanía". En *Homogeneidad y Nación, con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*, Quijada, Mónica; Bernand, Carmen y Schneider, Ana. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2000.
- RENSHAW, John. *The Indians of the Paraguayan Chaco. Identity & Economy*. University of Nebraska Press, Lincoln and London, 2002.
- RODRÍGUEZ MIR, Javier. "Visiones del mundo indígena. Las fronteras interiores de Argentina". En *VII Seminario de Análisis Multidisciplinar de América Latina: Panorama y*

desafíos actuales. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid. 28 al 30 de abril, 2003.

- _____ *Los wichí en las fronteras de la civilización. Capitalismo, violencia y shamanismo en el Chaco argentino*. Ed. Abya Yala, Quito, Ecuador, 2006.

- SANTI, Isabel. "Introducción". En *Migrations en Argentine*. Cahiers- Alhim, nro. 1, París, 2000.

- SPADAFORA, Ana María. "Movimientos socioreligiosos y lucha política: el movimiento de la "Buena Nueva" y la rebelión del 62 entre los nivaklé del Chaco boreal paraguayo". *Runa XXI*: 301-315, Buenos Aires, 1994.

- UBERTALLI, Jorge Luis. *Guaycurú, tierra rebelde. Tres sublevaciones indígenas*. Editorial Antarca, Buenos Aires, 1987.